



United States®
**Census
2020**
U.S. Virgin Islands

**SU RESPUESTA ES
REQUERIDA POR LEY**

PARA

La Oficina del Censo está realizando el Censo del 2020 de las Islas Vírgenes de los EE. UU.
NO LO ENVÍE POR CORREO. Envíelo como se indica.

Entregar a:

Entréguelo antes de esta fecha:

PARA USO OFICIAL SOLAMENTE

GQ

PN

**Gracias por participar en el Censo del 2020
de las Islas Vírgenes de los EE. UU.**

Sus respuestas son confidenciales

La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a proteger su información (Título 13, Código de los EE. UU., Sección 9). A la Oficina del Censo no se le permite divulgar sus respuestas de manera que nadie pudiera ser identificado. Estamos realizando el Censo del 2020 de las Islas Vírgenes de los EE. UU. en conformidad con las Secciones 141, 193, 221 y 223 del Título 13 del Código de los EE. UU. Por ley, la Oficina del Censo solo puede usar sus respuestas para producir estadísticas.

Según la Ley Federal para el Fortalecimiento de la Seguridad Informática de 2015, sus datos están protegidos de los riesgos de la seguridad en la internet mediante controles en los sistemas que transmiten sus datos. Para obtener más información sobre cómo protegemos su información, visite nuestro sitio web [census.gov](https://www.census.gov) y haga clic en “Data Protection and Privacy Policy” (Normas de protección de datos y privacidad) en la parte inferior de la página principal.

Gracias por su cooperación. La Oficina del Censo agradece su ayuda.